

## Gerardo Marriaga Tovar

---

**De:** ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ <ebarrios@transcaribe.gov.co>  
**Enviado el:** sábado, 07 de octubre de 2017 11:43 a. m.  
**Para:** LILIANA CABALLERO CARMONA; ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ  
**Asunto:** Fwd: Proceso NúmeroTC-MC-012-17  
**Datos adjuntos:** image001.emz; image003.emz; image005.emz

Obtener [Outlook para Android](#)

---

**From:** Adriana del Pilar, Lopez Diaz <adriana.lopez@hp.com>  
**Sent:** Friday, October 6, 2017 12:33:50 PM  
**To:** ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ  
**Subject:** Proceso NúmeroTC-MC-012-17

Señores:

**TRANSCARIBE**

Cordial saludo,

Cuidando la integridad de nuestra marca así como nuestros procesos, se ha identificado dentro del territorio nacional a proveedores que comercializan producto no original, por lo que ponemos a su consideración nuestro apoyo como fabricantes, y así asegurar las inversiones que su institución está gestionando en el ejercicio en curso en la compra de suministros.

HP Colombia, como subsidiaria de la marca, tiene una red oficial de distribuidores y canales autorizados que tienen contrato de relacionamiento con HP. Los distribuidores son auditados con la finalidad de que cumplan con todos los reglamentos locales vigentes, así como con las normas de conducta de los negocios de HP, lo que significa que siempre debe prevalecer la ética, la transparencia y el compromiso con el cliente.

Los principios y normas de conducta de HP provienen de las mejores prácticas de negocios del mundo, que prohíben toda práctica antimonopólica y que garantizan el cumplimiento de todas las leyes ya sea en el mercado colombiano, o en los mercados americanos o europeos.

De este modo, HP alerta que la comercialización de productos falsificados es una práctica que, además de ser un delito, puede causar graves daños a la flota de impresoras instaladas. Las fallas de los equipos que se comprueben hayan sido causadas por el uso cartuchos no genuinos HP, no tendrán derecho al servicio técnico de garantía.

**ALCALDIA MUNICIPIO DE  
FUSAGASUGA**

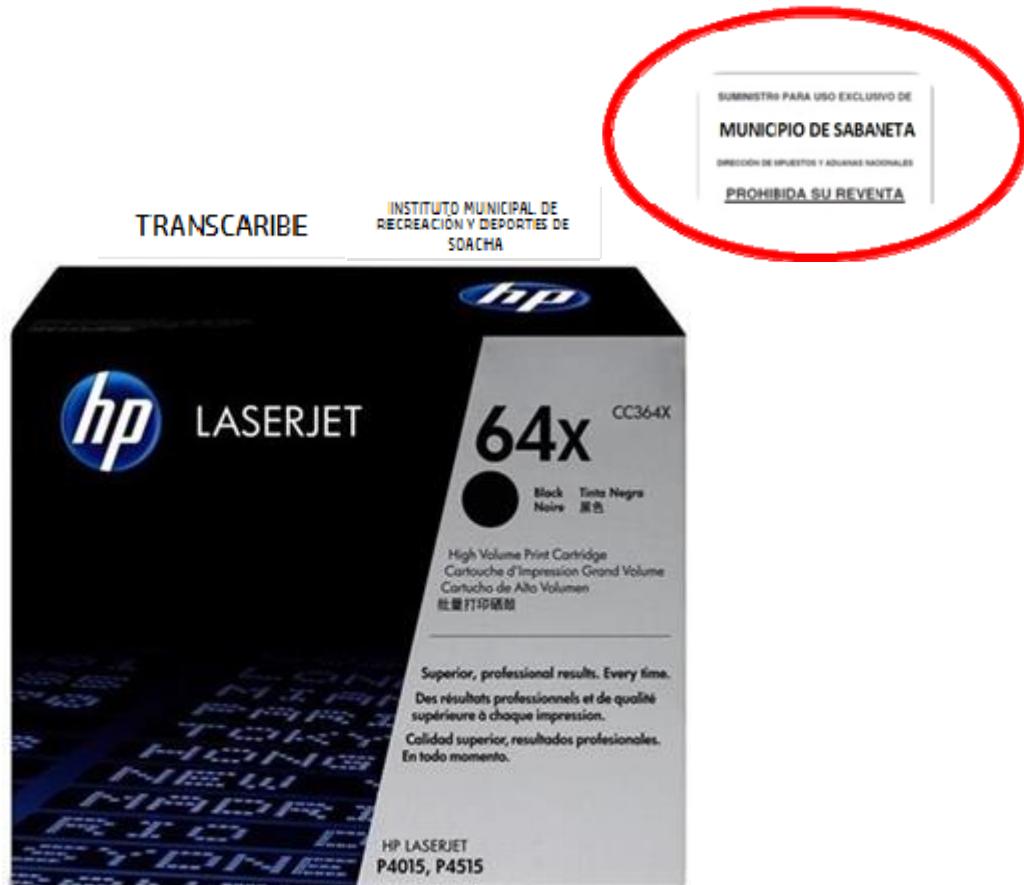
En HP Colombia nos sentimos sumamente complacidos por la preferencia sobre el uso y consumo de nuestros Consumibles Originales HP, Quedamos a sus órdenes para cualquier duda esperando que esta información sea de su utilidad para salvaguarda la Institución a la que representa, reiterando nuestro compromiso y agradecimiento por nuestra marca.

Por todo lo anterior, agradecemos prestar atención a las siguientes recomendaciones para tener en cuenta dentro de su proceso de adquisición:

- Solicitar dentro de los pliegos de condiciones que el OFERENTE ENTREGUE JUNTO CON SU PROPUESTA la certificación de distribuidor autorizado para suministros de impresión expedida por el fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida a TRANSCARIBE y relacionando el # del proceso; esto nos permite tener un mayor control a los productos que el adjudicatario entregue durante la ejecución del contrato, pues solo así se puede llevar un estricto seguimiento a las compras hechas en los mayoristas autorizados, de lo

contrario, TRANSCARIBE corre el riesgo que la empresa ganadora pueda adquirir los productos en un mercado diferente y es allí justamente donde queda abierto el espacio al falsificado.

- Incluir dentro de las obligaciones del contratista que los tóner y tintas se entreguen marcados con un sello que permita identificar que los productos sean propiedad de TRANSCARIBE previene que los elementos sean rotados por diferentes almacenes y revendidos en el mercado negro, pues esta es una modalidad que en la actualidad se presenta con mucha frecuencia y que por testimonios de funcionarios de distintas entidades se conocieron casos de productos que alguna vez fueron de su propiedad, y luego se los encontraron en almacenes y locales comerciales en la ciudad.



- Que la fecha de fabricación de los productos a entregar no sea mayor a dos años; esto evita la rotación de tóner revendido mencionado en el punto anterior.
- Que las cajas de tóner HP tengan el ultimo sello de seguridad implementado, donde a través del código QR se permite identificar si ese empaque es original.
- Incluir dentro de las obligaciones del contratista que los tóner HP sean de línea comercial, ya que actualmente se está comercializando indebidamente tóner (caja blanca) cuya distribución es restringida y no autorizada para Entidades de Gobierno.

TONER DE LINEA  
CONTRACTUAL - CAJA BLANCA  
su Venta)

TONER  
(Restringida



Para HP Colombia es un reto combatir el delito de la falsificación y por esto es que el programa de Antipiratería tiene como objetivo sensibilizar a todas las Entidades Estatales, pues según cifras oficiales, esta actividad ilícita afecta a más de 2.5 millones de empleos, 125 millones de dólares en recaudo fiscal y más de 7.7 millones de dólares en pérdidas al año. Igualmente, el primer y más directo afectado es el usuario final, quien cree que está utilizando un producto original y pagando por él y en realidad está usando un tóner recargado o remanufacturado, que en el mismo caso pone en riesgo su impresora al igual que garantía.

Esto también evita que tengan problemas de garantías y malas impresiones en su entidad, ya que cuando no se adquiere un tóner confiable le va a generar reimpresiones y atascos en sus impresoras lo cual se le convertirá en un problema más.

Agradezco su interés en esta problemática y ponemos a su disposición el programa, si requieren alguna aclaración frente a lo antes mencionado o confirmación de los canales autorizados, estamos a su servicio.

Slds,  
 Adriana López Díaz  
**PROGRAMA ANTIPIRATERIA HP - COLOMBIA**  
*Supplies Specialist*  
 HP Inc. Colombia

[adriana.lopez@hp.com](mailto:adriana.lopez@hp.com)  
 M (57) 316 2949549  
 T (571) 3930677

